

Instrucción moral y cívica o educación al pensamiento crítico

Por Nelson Vallejo-Gómez¹

“En el acto educativo están en juego las emergencias socio-culturales, cognitivas y emotivas del bucle virtuoso Naturaleza↔Individuo↔Sociedad”
Edgar Morin

Hay momentos críticos en la vida de una nación que ponen en peligro su convivencia y hasta de su existencia. Pueden venir de una catástrofe natural: terremoto o hambruna; pero también de una tragedia socio-cultural, en el seno mismo del tejido social o en el fuero interior de los individuos, corriendo el riesgo de provocar una guerra civil, que es la más atroz de todas las guerras, siendo las guerras todas, una atrocidad. Las catástrofes y tragedias también pueden generar un duelo incomprensible y recurrente, sin resiliencia o capacidad de recuperación efectiva, generando micro-fracturas y poli-crisis en el vivir individual y en el convivir colectivo, tanto a nivel de lo íntimo como de lo privado y lo público.

Se manifiestan entonces síntomas que ponen en crisis la estructura, los principios y valores, la razón de ser, el ideal mismo de una sociedad. Se hace visible la imagen de una comunidad desunida, de un proyecto socio-político desorganizado, carente de brújula y derrotero, con querencia nacional mal-amada y hasta des-almada.

Los atentados llamados comúnmente “terroristas” marcaron momentos críticos en Francia, durante el *annus horribilis* de 2015. En Cientos de personas, civiles desarmados, jóvenes en mayoría, profesionales ilustrados, fueron asesinados o heridos de gravedad en las calles, bares y salas de concierto parisinas. Sufrir la crueldad y la atrocidad en su propia capital tetanizó de horror, rabia e impotencia a la sociedad francesa. Una potencia mundial, que posee la bomba nuclear y uno de los ejércitos más fuertes del mundo, le dio al mundo la imagen de un país inseguro y expuesto al bumerang de una guerra planetaria que, desde el ataque, caída e implosión de las Torres Gemelas en Nueva York, está perjudiciada por la ideología del miedo y el terror planetario. Algunos han visto las figuras reales o virtuales de una “tercera guerra mundial”, a través del famoso eslogan: “choque de civilizaciones”.

Hay, en la sociedad francesa, una crisis laboral, económica y moral que recuerda la crisis de la 4ª República entre la 1ª y 2ª Guerra Mundial. Hay tiempos nublados y futuro cerrado. Edgar Morin dice que los hombres políticos de hoy son tan sonámbulos como lo fueran los de aquella época tristemente memorable. Hay conciencia de un mundo cuyos paradigmas han perdido coherencia y sentido, porque han sido vaciados de práctica

¹ NVG es Licenciado y Magister en Filosofía por la Universidad Sorbona-Paris IV, Doctor Honoris Causa de la Universidad Ricardo Palma (Lima) y de la Universidad de Caldas (Manizales – Colombia). “Medalla ENCINAS 2009” de la Derrama Magisterial (Perú) y Agregado de cooperación universitaria de la Embajada de Francia en el Perú (2005-2009). En la actualidad, se desempeña como Director del Departamento de Información y Valorización en el Ministerio de Educación nacional de Francia y Asesor para América latina del Presidente de la *Fondation Maison des Sciences de l’Homme*, Michel Wieviorka, en París. Cf. Blog : www.nelsonvallejogomez.org

memorial y tradiciones vitales. La sociedad francesa no logra afincar ni aceptar una nueva generación; hecha ésta de mestizos planetarios y ya no euro-centristas. Francia sufre en su clase media tradicional la angustia de una extraña pérdida de identidad. Y ya no basta con evocar el mito galo, como si fuera un hito fundador, pues grandes franceses, en la época de la 2ª República por los 70s del siglo XIX, ya lo habían cuestionado y vaciado de sentido. Recordemos al Príncipe de los poetas franceses, Arthur Rimbaud, poeta visionario por antonomasia, quien decía: “Tengo de mis antepasados galos el cerebro estrecho y la torpeza en la lucha”. Ese verso de autocrítica dice más que un tratado de sociología cultural.

En la crisis francesa actual, la comunidad musulmana se ve en el espejo social con un sentimiento de auto-eco-reiterada exclusión, marginalización y estigmatización, pues sigue en vilo, de manera soterrada y silenciosa, la bipolaridad excluyente, violenta y guerrera entre Cruz católica y Media Luna islámica. Todavía hay en Francia gente que recuerda la interpelación del Papa Juan Pablo II, en su primera visita a Francia, en los 80s del siglo pasado. El Santo Pontífice retomó un dicho del Antiguo régimen y le preguntó al pueblo francés lo que había hecho por su religión. Recordemos que Francia cruzada se jactaba antaño de ser la “hija mayor (hasta predilecta) de la Iglesia católica”.

El hecho de que los “atentados terroristas” le apuntaran primero a un diario satírico, conocido crítico acerbo del credo canónico que apunta a instaurar un sistema socio-político dictado por el dogma teológico, viniere de la ideología que fuere, complicaba todavía más el diagnóstico de la poli-crisis que los atentados pusieron de manifiesto, pues la libertad de prensa y el libre albedrío en materia de religión son cimientos fundamentales de la República francesa.

El drama provocado por esos atentados, inéditos desde los sufridos por los bombardeos nazis durante la segunda guerra mundial, llevó al Presidente galo a decretar un duelo nacional, bajo la forma de banderas a media asta y un minuto de silencio al mediodía. Todos los lugares públicos del país se involucraron por decreto, en particular las 63.600 escuelas, colegios y liceos, donde el sistema de instrucción pública, gratuita, obligatoria y laica escolariza 12.775.400 alumnos y aprendices, por un costo anual de 7.760 euros por alumno; sea en realidad una inversión educativa de 146 mil millones de euros, 6,1% del PIB, para una población de 70 millones de habitantes. Dicho sistema escolar lo animan 1.052.700 maestros, inspectores, directores y personal técnico-administrativo.

Durante el minuto de silencio, ocurrieron actos de rechazo al duelo comunitario por parte de jóvenes que decían no creer en lo ocurrido y evocaban un complot o manipulación de los hechos y la información. Hasta llegaron a decir, en lenguaje barrial, que merecido lo tenían esos periodistas, porque con sus caricaturas denigraban la imagen inimaginable y por eso sagrada, la figura sin figura del Profeta Mahometano. Quienes lo dijeron, o pensaban, ignoraban la rica y compleja historia de la trama social satírica en Francia, que desde *Las Fábulas* de Juan de la Fuente (Jean de la Fontaine) en el siglo XVII hasta dichas caricaturas, ha sido un contrapoder tradicional en la sociedad francesa. Acotemos que el espíritu crítico de la ilustración conlleva también aristas de sátira y habilidades de auto crítica, burla y ridiculidad. Citemos también a Voltaire, uno de los grandes espíritus libres y críticos, herencia monumental de la cultura francesa del Siglo de la Ilustración.

Si bien fueron reacciones minoritarias y circunscritas en periferias donde la sociedad francesa sufre tensiones comunitarias que han hecho elevar la intención de voto por la extrema derecha a más del 25% del electorado potencial, en los últimos 30 años, atentos

vigías de la sociedad francesa acotaron ahí síntomas graves de la crisis socio-cultural que sufre el país, en cuanto a lo que los culturalistas denominan “crisis de identidad”.

Hubo rumores de todo tipo y, en medio de una crisis nacional e internacional (la guerra en Irak, Siria, África del Norte, el “cáncer” en Tierras Palestinas ocupadas por el Estado israelí, entre otros dramas), las redes sociales mostraron una vez más lo nefasto de la revolución digital, si está en manos de niños y adolescentes desprovistos de espíritu crítico, pues corre a la velocidad de la luz el veneno mental del complotismo, la estigmatización, el maniqueísmo y la cosificación. Sabido es que este veneno corroe el espíritu humano y conduce a la guerra. Es la razón por la cual, desde 1948, el hilo de Ariadna que teje las acciones educativas y culturales de la ONU y la UNESCO reza: “La discordia y la guerra nacen en el espíritu de los humanos, es en dicho espíritu que se deben construir los pilares de la paz”.

Forjar y cultivar dicho espíritu crítico, desde la infancia, a saber, la autonomía y capacidad de pensar por sí mismo en la juventud y adultez -“espíritu de ilustración”- como lo acotara ya en el siglo XVIII el filósofo alemán Emanuel Kant, ha sido la finalidad primera y última de la *Paideia*. Vocablo griego para nombrar lo pedagógico y educativo. Acotemos que dicho vocablo maneja múltiples y contradictorias acepciones, en función de conceptos, teorías y metodologías que se emplean para concebir, aplicar y evaluar tal o tal política educativa.

Con todo esto, en medio del dolor y el escándalo, se levantaron y manifestaron millones de voces por toda Francia, pidiendo unidad nacional frente al horror y al terror. La crueldad de fuerzas destructoras y desorganizadores, que supuestamente eran instigadas desde afuera, pusieron de manifiesto la fractura o crisis socio-cultural de identidad que viven en el seno mismo de la sociedad francesa, cientos de individuos, cada vez más numerosos. Hay riesgo de que sean ya masa crítica y se ponga en peligro o cuestione la concepción francesa, su paradigma estado-nación de entidad única e indivisible, compuesta ésta por individuos reconocidos como ciudadanos responsables. En esa crisis afloró la pregunta por el grado de idealismo o realismo que conlleva el lema unificador de la República francesa: “Libertad-Igualdad-Fraternidad”.

Nos encontramos frente a una de las diferencias específicas entre la sociedad francesa y la anglosajona. A la diferencia de Inglaterra, el estado francés no reconoce al crisol republicano como Nación multicultural, dinámica, generativa y degenerativa, corriendo la suerte de vida y muerte. El paradigma del Estado-Nación de la República francesa se considera todavía, dos siglos y medio después de su Toma de la Bastilla y del advenimiento de la Revolución, como un Ideal que requiere constante re-fundación. Francia no integra todavía la idea de pensar al Estado-Nación como un paradigma complejo, hecho de la vitalidad sutil de sistemas de convivencia individual y colectiva en bucle retroactivo y dialógico, donde individuos privados y sujetos públicos tejen y entretejen sus velos de creencias, sus mortajas y sus túnicas de poder, sus capas de fiestas y rituales.

Instrucción pública y laica, crisol de los valores republicanos

El año horrible y terrible de 2015 abrió por un momento la caja de pandora de un duelo que no se cura. La fractura data de la época del colonialismo del imperio francés en

África, regiones de donde procede una población con culturas y religiones diferentes a las de la base católica, apostólica y romana del tejido social tradicional en la Nación francesa.

Las reacciones minoritarias de jóvenes que rechazaron abiertamente el minuto de silencio y el reconocimiento en el duelo nacional, en pos de una unión francesa contra el terrorismo identificado como islámico, pusieron en el escenario el tema álgido de la doble nacionalidad de origen migratorio, la multiculturalidad y el hecho dramático de que los criminales que perpetraron los atentados eran también franceses, por lo menos de nacionalidad, así fueran de origen africano o árabe, eran jóvenes criados en los barrios periféricos y, sobretodo, exalumnos de la escuela pública, obligatoria, gratuita y laica. En otras palabras, políticamente incorrectas, si el heraldo público paga un sistema escolar que genera criminales, en vez de buenos ciudadanos, republicanos, responsables y solidarios, hay entonces un problema moral o un fracaso en cuanto a la misión republicana de la educación pública. Si esta posición fue expresada en voz baja por un porcentaje importante de la población francesa, es porque la tradición francesa le pide al sistema escolar la solución de los problemas socio-económicos y filosóficos.

La opinión pública gala, la común y corriente, creía que atentados de tal magnitud, trastocando los hilos profundos del vivir en colectividad, yendo más allá del asesinato designado de tal o tal persona, sólo podían ser perpetrados por no franceses. El primer estupor público fue constatar que siguen pendientes los viejos impulsos antropológicos de la guerra primitiva entre Caín y Abel.

Otra pregunta terrible y compleja fue formulada *mezza voce*, pero no fue discutida abiertamente: ¿En qué consiste el eje de regulación entre la educación en el hogar y la educación en la escuela, para prevenir el fracaso eventual de transmisión de valores, en aras de una convivencia pacífica y respetuosa de la vida y los bienes de los demás? Esta pregunta no se podía hacer, porque buscarle un panel de respuestas posibles implicaba cuestionar el modelo o paradigma socio-económico y cultural que rige a la sociedad francesa en la actualidad.

Otra razón, por la cual -a mi modo de ver- no se pudo ni se podía reformular públicamente el paradigma social francés en aquel momento dramático, es decir, hacer un cuestionamiento sin prejuicios de las razones privadas e íntimas que llevan a tales crímenes en el seno de su propio país, reside en que la cultura francesa, desde el proyecto de Individuo-ciudadano idealizado por la Revolución francesa y desde el Concordato que separa el poder estatal y el poder eclesiástico, ha construido un sujeto social que separa de manera radical y hasta obsesiva las tres dimensiones fundamentales del Humano: lo íntimo, lo privado y lo público.

El Gobierno francés asumió entonces que la respuesta a la magnitud de tal crisis residía en repensar la misión de lo público, a través de la educación escolar o instrucción pública, como instancia encargada de instaurar el cimiento base de los valores requeridos para la convivencia pacífica, en el marco de la República francesa. Hay, además, un presupuesto que se consideraba implícito: la educación misma hace el trabajo de interacción río arriba y, al preparar la generación del relevo, se forja o debería forjar un bucle virtuoso entre lo público social, lo privado familiar y lo íntimo individual.

Así, se decretó, desde la esfera del poder político, un movimiento de Consulta nacional y ciudadana que se llamó "Gran movilización de la Escuela por los Valores de la Republica".

El argumento de dicho movimiento precisaba que en el sistema escolar se manifiestan tensiones que corren por la sociedad en su conjunto y desigualdades socio-económicas y culturales que la determinan². En el caso de Francia, se considera que la crisis económica de los últimos treinta años ha fragilizado el tejido de unión social y de pertenencia nacional. Hay un sentimiento difuso de pesimismo en cuanto a la propuesta de progreso posible, amén al esfuerzo de las familias por educar a sus hijos y del heraldo público que financia el sistema educativo, ya que la tasa de desempleo de los jóvenes con o sin diploma se ha disparado. Por otro lado, ni las familias ni la escuela han logrado disminuir el número cada vez mayor de abandono escolar prematuro y de jóvenes que salen sin calificación ni diploma de la educación básica y media. Esta situación arroja un indicador preocupante sobre la misión de ascensor social que se espera cumpla la escuela y por la falta de compensación de posibilidades ofrecidas a los jóvenes provenientes de familias en situación precaria.

Sigue siendo preocupante el aumento de la discriminación, la fractura entre los valores que se predicán y la realidad social que se vive, el repliegue en defensa de identidad propia, la lógica comunitaria que marginaliza, los efectos colaterales negativos de la revolución digital. Todo esto ha fragilizado la trama y la urdimbre de fraternidad que debe proponer la instrucción republicana para sostener los nudos gordianos del tejido social. Igualmente, en una sociedad que se caracteriza por el relativismo, cosa que favorece amalgamas e indiferencia, la libre expresión de puntos de referencia y significación, en detrimento de los pobres y analfabetas, la escuela pública tiene dificultades para cumplir con la misión que le ha confiado la República, a saber:

- transmitir conocimientos antiguos y modernos,
- preparar la generación del relevo a la autonomía y al espíritu crítico,
- ser el crisol de la ciudadanía responsable y solidaria,
- generar una relación de confianza entre los padres de familia, los alumnos y los oficiales del sistema escolar, entre educación familiar e instrucción pública.

Así pues, frente a la poli crisis acentuada por los atentados terroristas, el Gobierno francés, presidido por el social demócrata François Hollande, reafirmó que la instrucción pública, obligatoria y laica debía ser el crisol donde se fragüe el saberse y sentirse individuo libre y sujeto comprometido con la suerte de la República francesa y la querencia nacional, saberse y sentirse con orgullo miembro de un colectivo con Historia, Memoria y Cultura. Para llevar a cabo la tarea por identidad republicana, se propuso una secuencia especial educativa, llamada “Recorrido ciudadano”, con conocimientos, competencias, temas y prácticas escolares que, desde la escuela elemental hasta el término de la media, enseñase a los alumnos lo que son los valores de la república.

Cinco etapas componen el “recorrido ciudadano”, al cabo del cual se espera que los alumnos formados en las escuelas públicas y privadas con autorización del gobierno posean una cultura moral y cívica en común:

² Al respecto, los indicadores del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes o Informe PISA (por sus siglas en inglés: *Programme for International Student Assessment*) elaborados por la OCDE muestran cifras alarmantes en los sistemas educativos.

- La instrucción moral y cívica permite a los alumnos entender por qué se necesitan reglas y reglamentos para el comportamiento individual y colectivo en el seno de una sociedad donde se respeta la convivencia pacífica, la pluralidad de opiniones, convicciones y maneras de vivir. Tal instrucción busca favorecer el respeto de los derechos y de la ley.
- La educación sobre el funcionamiento de los medios de información y de comunicación, en particular los digitales y sus modalidades en redes sociales. Con lo que se busca enseñar a los alumnos a verificar las fuentes de información, entender las claves de la comunicación escrita y visual, agudizar el sentido crítico y aprender a elaborar, argumentar y defender su propio punto de vista, desde la controversia incluyente y no la bipolaridad excluyente. Estas son competencias esenciales para ejercer una ciudadanía ilustrada y responsable, en el ámbito de un régimen democrático. No está de más recordar y recalcar, por estos tiempos nublados, que la democracia es el régimen de la controversia incluyente por antonomasia, de opiniones contradictorias, creencias distintas y orígenes socio-económicos y culturales diferentes, reguladas por normas y leyes en instituciones legales.
- La participación de los alumnos a las actividades socio-culturales del colegio y de su entorno apunta a enseñar a los jóvenes el compromiso con los grupos y asociaciones que participan en el desarrollo de la colectividad y en la ayuda a las personas en situación de precariedad.
- Inscribir a los aprendices, que se forman en las empresas, en talleres de debate y de filosofía genera más posibilidades de equidad educativa.
- Preparar con anticipación la Jornada nacional por la defensa y la ciudadanía, que ha sustituido el servicio nacional obligatorio, a la cual todo joven, al llegar a la mayoría de edad, debe contribuir.

La educación nacional fue encargada de poner en práctica la propuesta escolar de este “recorrido ciudadano”, con base en las finalidades educativas generales, definidas por la *Ley de Orientación y Programación para la Refundación de la Escuela de la República*, votada por el Parlamento francés, el 8 de julio de 2013.

El contenido pedagógico, en tanto conocimientos, competencias, temas, metodología y evaluación se encuentra expuesto en el currículo de instrucción moral y cívica, que es obligación escolar impartir desde la escuela elemental hasta el final del bachillerato, basándose en los principios y valores inscritos en las Grandes Declaraciones de los Derechos del Hombre y en la Carta Magna de la Quinta República francesa.

La instrucción moral y cívica

El Gobierno francés reconoce de entrada que la educación moral no es monopolio del estado. El compromiso educativo familiar, en cuanto al respeto de la moral natural, debe ser

[Texte]

asumido sin ambages. Los principios categóricos tales como “no matarás”, “no mentirás”, “no harás al otro lo que no quieres que te hagan a ti” deberán ser enseñados desde la cuna y en el ámbito privado del núcleo familiar. Lo que deber ser una obligación propiamente de moral natural y no tanto formal o socio-política. Es decir, el Estado no puede obligar a las familias a cumplir con la educación moral de sus hijos, pero es deber estatal facilitar las condiciones escolares para secundar renglón seguido la tarea educativa, con objetivos propios al modelo de sociedad al cual aspira la Nación.

La tradición de la modernidad republicana francesa es la de una sociedad cuidadosa de no inferir en lo privado y lo íntimo de cada individuo. Pues, si lo hiciera, vendría a contradecir su esencia republicana, por la cual el cumplimiento de los principios de la moral natural es considerado propio al fuero interior individual y a la religión que se practique en privado. Condiciones estas del Concordato firmado entre el Estado francés y el Estado del Vaticano, en 1905, y que le puso fin a un conflicto interno larvado, que desde la Revolución francesa fracturaba la sociedad. Ahora bien, si una persona mata a otra, ya no está en juego la prevención moral, sino la aplicación del código penal. Y el cumplimiento y ejecución de éste código es prioridad exclusiva del Estado.

Por otro lado, en el caso del Estado-Nación francés se entiende que el sintagma “instrucción moral y cívica”, como tal, debe ser asumido en el marco del principio de laicidad, fundamento de las instituciones seculares de la República. Aquí está en juego un punto clave, en realidad un nudo gordiano propio a la historia socio-político-cultural de la Modernidad francesa, fruto del Siglo de la Ilustración y de la Revolución francesa. A la laicidad se le considera un principio republicano fundamental, que regula la libertad de cultos distintos, en el seno mismo de la sociedad, relegando las creencias religiosas al ámbito de lo privado y lo íntimo. Las diferentes instancias de la sociedad civil, a su manera, deben también estar comprometidas con dicha instrucción y declinarla debidamente en sus reglamentos interiores respectivos.

Con lo anterior, los educadores y actores diversos de la educación pública y de la privada reconocida por el Estado tienen la obligación profesional de instaurar los cursos y prácticas de instrucción moral y cívica en la práctica cotidiana del sistema escolar y curricular.

Esta instrucción tiene por objetivo principal la transmisión de valores y reglas morales y cívicas, el compromiso por practicarlas y aceptarlas sin condición de origen, creencia o manera de vivir de los alumnos, profesores y familias. Se trata de valores y normas implicadas en filigrana, como sustrato en el acto mismo de la enseñanza, en la acción del proyecto pedagógico que debe elaborar la escuela, en aras de la construcción y desarrollo de una sociedad democrática. Dichos valores y normas presuponen de entrada una escuela considerada como exigente y cuidadosa de la estima de si y la confianza en si-mismo de cada uno de sus actores, empezando por los alumnos, el mutuo respeto de las diferencias y opiniones debidamente argumentadas, cuidando de estigmatizaciones y marginación. Ahí reside una de las condiciones pedagógicas y cualitativas a la formación global del espíritu crítico y a la personalidad autónoma de los jóvenes.

Los conocimientos y competencias que residen en la instrucción moral y civil propuesta en el sistema escolar francés no se yuxtaponen ni se suman, deben ser enseñados como una acción pensada y pensamientos de juicios en sentido práctico. Se les debe integrar en el proyecto pedagógico de la escuela de manera interdisciplinaria, y apuntar a forjar una

cultura que les dé sentido y coherencia, desarrollando así las predisposiciones para actuar de manera moral y cívica.

Esta instrucción específica tiene también por finalidad primordial la de favorecer el desarrollo de una propensión a la convivencia pacífica, responsable y solidaria, en el seno de una sociedad democrática, es decir, enseñar los siguientes principios educativos fundamentales:

- *El principio de autonomía* de los alumnos, que consiste en saber pensar, actuar y responder por sí-mismo de sus actos y palabras, en relación con los demás, en un contexto dado.
- *El principio de disciplina*, es decir, aprender el buen entendimiento de las reglas y reglamentos que determinan los comportamientos individuales y colectivos, en aras del respeto de sí y del otro, de la convivencia pacífica.
- *El principio de coexistencia de libre albedrío o libertades individuales*, es decir, aprender a reconocer la pluralidad de puntos de vista, de interpretaciones, de creencias religiosas y de maneras de vivir.
- *El principio de comunidad ciudadana*: aprender a construir los unos y los otros un lazo social y político que teja en filigrana la unidad en la diversidad de la sociedad, como ente activo de la República y la democracia.

Gracias a estos cuatro principios, se propone reunir los valores y reglas de la instrucción moral y cívica en tres categorías:

- La primera categoría reúne el *principio de autonomía* y de *coexistencia de libertades individuales* en conceptos como por ejemplo: la libertad de conciencia, de expresión y de sentido que cada persona le da a su vida personal, teniendo presente el contexto de apertura y de tolerancia hacia los demás.
- La segunda categoría anuda el *principio de disciplina* y de *comunidad ciudadana*: respetar los derechos y la ley, considerar a cada cual en igualdad de condición como persona humana (en términos kantianos: considerar a cada persona como un fin en sí y no como un medio), rechazar las discriminaciones, practicar la solidaridad, la mutua ayuda, la cooperación, el sentido del interés general y las formas de vida democrática.
- La tercera categoría le apunta a las condiciones morales y cívicas, sin las que las enseñanzas escolares no tendrían la dimensión emancipadora que caracteriza la finalidad educativa del espíritu crítico: la curiosidad por el diálogo en clave de controversia de ideas, el desarrollo de la evaluación autocrítica, el interés por la investigación y la búsqueda de la verdad, en clave experimental y de prueba argumentativa.

El documento oficial, que enmarca la aplicación de la instrucción moral y cívica, precisa que los valores y reglas que hemos indicado río arriba sólo pueden transmitirse en situaciones pedagógicas activas, tales como controversias, argumentaciones, proyectos colaborativos, entre otras. Predicar y no aplicar sería todo lo opuesto a la instrucción moral y cívica. Así mismo, la enseñanza de dichos valores y normas requiere coherencia y atención

entre los contenidos y sus metodologías respectivas. Por consiguiente, los dispositivos de evaluación de la instrucción moral y cívica deben ser diversos y adaptados a la naturaleza del tema, sus modalidades y objetivos.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta instrucción apunta a generar una cultura moral y cívica para reforzar la cohesión social, en aras de convivencia pacífica, respetuosa, responsable y solidaria, en el seno de la sociedad. Dicha cultura comporta cuatro dimensiones que se deben articular en bucle retroactivo: la dimensión sensible o *cultura de la sensibilidad* del joven alumno, la dimensión normativa o *cultura de las reglas y del derecho*, la dimensión cognitiva o *cultura del juicio*, la dimensión práctica o *cultura del compromiso* consigo mismo y con los demás. Veamos en detalle, para terminar esta exposición, las competencias y conocimientos correspondientes a cada una de estas dimensiones culturales. El conjunto de las cuales pone de manifiesto la cultura moral y cívica, objetivo final de la instrucción que nos ocupa.

Cultura de la sensibilidad

La sensibilidad debe entenderse como un dato fundamental de la instrucción moral y cívica, pues no hay conciencia moral sin emotividad, sin sentirse interpelado, entusiasmado o indignado. Esta sensibilidad esta en forma bruta en los niños y los alumnos. Por eso se necesita, desde la cuna y casi hasta la tumba, educarla constantemente, pues la sensibilidad evoluciona con la cultura, la época, el contexto, la educación. Se debe enseñar al individuo como tal a mirarse al espejo de su sensibilidad, es decir, en los otros, para poder percibirse como sujeto socio-cultural y reflexionar sobre sus propias sensaciones, impresiones, sensibilidades, emociones y sentimientos, aclarando por ende los motivos que las condicionan y las razones que les dan sentido, la puesta en palabras, interpretaciones y argumentos discursivos de las mismas.

Competencias y habilidades requeridas para una *cultura de la sensibilidad* son:

- *Ser capaz de auto-estima, de cuidado de sí y de confianza en sí-mismo* (ejemplo de temas de estudio: el respeto a las diferencias entre personas, la intersubjetividad, la tolerancia...; ejemplo de práctica escolar: por medio de artes gráficas, estudio del retrato y autorretrato...).
- *Ser capaz de identificar y de nombrar sus propias emociones y sentimientos* (temas de estudio: la integridad de la persona, el respeto de los pares y los adultos, abusos y delitos contra los otros: racismo, sexismo, xenofobia, homofobia, acoso moral, laboral o sexual...; ejemplo de práctica escolar: testimonio de asociaciones, inclusión escolar de discapacitados...).
- *Ser capaz de empatía, es decir saber ponerse en el lugar de los demás* (temas de estudio: los lenguajes y el cuerpo –lenguaje de cortesía o modales, atención a la limpieza corporal, cuidado del entorno ambiental y de los bienes personales y colectivos...; práctica escolar: tener consciencia de su propio cuerpo y del otro en el baile...).

- *Ser capaz de expresarse, controlando las emociones y los sentimientos* (temas: conocer y reconocer las emociones básicas –el miedo, la rabia, la tristeza, la alegría, conocer y estructurar el vocabulario que expresa emociones y sentimientos, tener conciencia de la diversidad de expresiones al respecto, iniciarse a las reglas de comunicación...; práctica escolar: aprender la técnica de la claridad del mensaje con respecto al nivel del interlocutor, teatro, mimos, lenguaje artístico y literario para expresar emociones y sentimientos...).
- *Sentirse miembro de una colectividad* (Temas: estudiar los valores y símbolos de la República (la bandera, el himno nacional, los monumentos, la fiesta nacional), desarrollar el sentido de la empatía y la compasión, conocer los primeros auxilios...; práctica escolar: ejemplos de artes visuales).

Conocimientos necesarios:

- Actividades concretas de la vida escolar, confrontación con la diversidad de obras y textos, ejercicio de cada disciplina.
- Adquisición de un vocabulario adecuado y variado en relación con la habilidad para nombrar las emociones y los sentimientos.

Cultura de las normas y del derecho

Esta cultura tiene por finalidad el aprendizaje por los alumnos del sentido que tienen las normas y el reglamento en la clase, en la escuela y en la sociedad en general. Se trata de entender cómo los valores comunes de una sociedad democrática se encarnan y toman fuerza por medio de la aplicación y el respeto de las reglas y normas. Se espera que los jóvenes aprendan que las cualidades, como futuros ciudadanos, se ejercen en un espacio socio-jurídico y reglamentario determinado, pero que la libertad y la cultura ciudadana conlleva por ende la posibilidad de evaluación, cambio y evolución de las normas, reglas, reglamentos y del derecho en general.

Competencias y habilidades requeridas:

- *Entender los principios y valores propios de una sociedad humanista y democrática.*
- *Entender las razones de conformidad y obediencia a las reglas, las normas y leyes, en una sociedad democrática.*
- *Entender que la regla o norma establecida por común acuerdo y mayoría tiene dos caras de una misma moneda: fuerza para prohibir y obligar, pero también para autorizar.*
- *Saber participar en la definición de normas o reglas comunes, en el marco de un contexto adecuado.*
- *Ser capaz de adecuar la postura, el lenguaje y la actitud en diferentes contextos y situaciones de vida, es decir, ser capaz de diferenciar el comportamiento propio y ajeno en las dimensiones de lo público, privado e íntimo.*

- *Entender que las sanciones deben ser graduadas y que el carácter principal de la sanción debe ser siempre educativo, trascendiendo lo punitivo, es decir, requiere acompañamiento, comprensión, sentido, reparación y la voluntad de no repetición.*

Conocimientos requeridos para una cultura de las reglas y del derecho:

- Conocer las grandes declaraciones de los derechos del hombre y los principios de la Carta Magna de la República.
- Saber identificar la diferencia estatutaria de los textos normativos (¿Qué es un Reglamento, una Declaración, una Ley, una Constitución, un Convenio internacional? etc.).

Cultura del juicio

Educación en la cultura del juicio consiste en lograr que los alumnos puedan entender y discutir las opciones y elecciones del comportamiento moral y cívico, a las cuales cada persona puede estar enfrentada durante su vida. Esto requiere el aprendizaje de diferentes formas de razonamiento moral, estar en situación de poder argumentar, deliberar, iniciándose así a la complejidad de las cuestiones morales y de justificación de opciones. El espíritu crítico y la autonomía de la personalidad de los alumnos se adquiere progresivamente, siempre y cuando se les enseñe a ser coherentes en el pensar, a tener cuidado con el efecto de las palabras que se dicen, a ser responsables con sus actos. El desarrollo del juicio moral se modula con las diferencias de edad y convoca las habilidades para el análisis, la controversia en situación problemática. La cultura del juicio necesita un cuidado y especial desarrollo en el desarrollo de las prácticas de la oralidad y la escritura se refiere.

Competencias y habilidades:

- *Ser capaz de desarrollar las aptitudes hacia la reflexión crítica para fundamentar sus juicios.*
- *Ser capaz de argumentar y confrontar sus juicios con los de los demás en un debate oral o escrito.*
- *Ser capaz de buscar los criterios de validación de juicios morales.*
- *Ser capaz de autocriticar y modificar sus argumentos en función de lo aprendido.*
- *Ser capaz de marcar la diferencia entre el interés personal y el colectivo.*

Conocimientos convocados para la cultura del juicio:

- Cada disciplina de estudio en la escuela convoca modos de razonamiento y de expresión. Es pues, de esa manera, que cada materia debe aportar a la formación en cultura del juicio y poner de presente la dimensión moral, por ejemplo, enseñando a

distinguir entre un conocimiento probado por la experiencia y simples opiniones o gustos, solicitando el análisis crítico en textos, situaciones o diferentes fuentes de información comprobadas.

Cultura del compromiso y la participación

De nada vale predicar sin aplicar. Por consiguiente, no tendría sentido implementar una educación que le apunta a la formación de los jóvenes para que tengan sentido de humanidad y ciudadanía, sin tener en cuenta prácticas escolares. La escuela inicia a los niños en la vida pública o en colectividad, participando en la vida escolar y social, enfrentándose al efecto de sus dichos, hechos y opciones. El sentido de la solidaridad debe ser desarrollado a la par con el de la responsabilidad, no solo en palabras, también en hechos concretos.

Competencias y habilidades:

- Ser capaz de responder por los compromisos adquiridos con uno mismo y los demás.
- Ser capaz de asumir aspectos de la vida en grupo y con respecto al entorno ambiental, desarrollando conciencia ciudadana y ecológica.
- Ser capaz de hacer tareas de manera autónoma y también en equipo.
- Aprender a implicarse en proyectos colectivos dentro de la escuela.
- Aprender a implicarse paulatinamente en proyectos colectivos por fuera de la escuela.

Conocimientos:

La cultura del compromiso y la participación ciudadana tiene su fuente en el conocimiento de las instituciones y valores constitutivos de la República, sus significados, sus orígenes, sus evoluciones y su razón de ser en el marco de la organización de la vida en sociedad.

Paris-Lima, febrero 2017